

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1953

313 + [XXVII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz17.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esto. Llegué a Durango el 18 del presente y se confirmó lo que yo le había dicho, pues por telegramas del 17 y 19 supimos toda la conclusión del panorama de Iglesias; así es que el 22 que salí de Durango quedó el señor general Fuero reconocer al digno gobierno de usted, así como Chihuahua que está de acuerdo a seguir el movimiento de Fuero. Salgo para Sonora, mañana hablo con Mariscal o Pesqueira y estoy seguro conseguiré el que reconozcan al gobierno legítimamente establecido.

Todo esto, señor, no tiene otro objeto sino ayudar al gobierno de usted y espero que mis trabajos los recibirá como una prueba de aprecio con que siempre le ha tenido su subordinado y amigo S.S.

J. Ortigosa

Telegrama de México a Guadalajara, enero 28 de 1877

Muy urgente. Impuesto de su telegrama de esta fecha sobre auxilio de quince mil pesos a general Canales, que se cumplirá con proporcionárselos a pesar de haberse invertido en esas fuerzas todos los recursos de San Luis; pero que no gire sobre ésta, sino que espere que lo haga el ministerio, ya sea sobre el mismo San Luis o sobre Zacatecas. Se dispuso del resto de la conducta de Zacatecas para completar los pagos de los giros hechos por la comisaría y aún no se tiene seguridad de que se haya entregado al corresponsal de la casa acreedora. Suplico a usted que modifique su anterior telegrama a general Canales en el sentido de que espere, seguro de que mañana mismo se arreglará lo del giro y que de ningún modo se podrá pagarle aquí cosa alguna por compromisos anteriores.

J. Benítez

Telegrama de México a Guadalajara, enero 28 de 1877

Jefatura de Zacatecas ofrece pagar el giro de quince mil pesos hecho por la de San Luis para las fuerzas del general Canales, conforme a la autorización de usted con la condición de que se cubriera la garantía que ofrece general García de la Cadena, consignando para el pago todos los productos de dicha oficina, inclusive la contribución extraordina-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ria. Dada esa autorización por este ministerio, es de creer que mañana queda arreglado el pago del repetido giro.

Justo Benítez

R. Guadalajara, enero 31. Recibió ya general Canales los quince mil pesos de Zacatecas.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 28 de 1877

Vine a esta ciudad con objeto de arreglar con el gobernador del Estado la persecución de las gavillas del Norte del Estado; todo quedará arreglado. De acuerdo con el mismo gobernador, marcha el primer batallón de San Luis; también propone el general Joaquín Martínez poner alguna fuerza en asamblea; es tan fuerte el presupuesto de esta línea, que no sería malo concedérselo, si usted lo tiene por conveniente, lo mismo que el batallón "Porfirio Díaz" que manda el coronel González y que tengo mucho interés que quede en el ejército; marcharé a México con el objeto de que se vistan y que descansen de la fatiga de un año de campaña; como usted sabe, este cuerpo tiene quinientos y pico de plazas. Todo esto no pasa de ser una mera consulta y puede disponer lo que juzgue más conveniente.

Toledo

R. Guadalajara, enero 31. A nuestra vista, que tendrá lugar pronto, hablaremos. Respecto de las fuerzas del general Joaquín Martínez, he dicho ya al gobierno que podía ponerlas en asamblea cuando gustara, y suponía que lo había hecho.

Discurso pronunciado por el C. coronel mayor general de la 2ª división del Ejército Constitucional, Félix Becerra en la protesta de banderas que hicieron los batallones número 1 y Tiradores de Matamoras en la ciudad de Guadalajara el 28 de enero de 1877.

No es bueno juzgar con el encano de la política. Es preciso anteponerle la razón y la justicia.

El autor.

C. general en jefe:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La institución militar se pierde en la inmensidad de los tiempos; esta institución es la brújula que marca el estado de civilización y de progreso en que se encuentran las naciones: es la rueda motriz de la grandiosa máquina social, porque es un hecho justificado que al alcanzar un nuevo exponente en la progresión de las naciones, es obtenido por medio de las armas, única razón a que por una desgracia lamentable, se sujetan los tiranos y los ambiciosos; juzgad a nuestros antepasados ejércitos y comparadlos con el presente, miradlos con el prisma óptico de la razón y de la imparcialidad y veréis su notable diferencia; porque está en el orden invariable de las cosas que siempre su marcha es adelante.

La institución militar no es sin duda la fuerza bruta, como torpe y maliciosamente la señalan sus enemigos, sino que es la ciencia misma, ciencia que jamás se aprende, porque la abraza en todas sus componentes, desde los rudimentos tácticos, hasta la escuela de la estrategia, desde la aritmética, hasta la astronomía, ciencias las más de ellas indeterminadas puesto que la experiencia ha demostrado, que la táctica debe cambiarse con frecuencia, porque de lo contrario tendría que nulificarse; la escuela estratégica no puede dar reglas fijas: sin el conocimiento de la física, de la mecánica, de la química, de la fortificación y de infinidad de otras, que están intercaladas entre unas y otras, no podría haber ejército propiamente dicho; porque los tiempos de las masas brutas ha pasado y hoy sólo supera, la inteligencia en el buen soldado.

Compañeros de armas: tened compasión de vuestros enemigos, porque no saben lo que hacen; pero sí decidles, que antes de anatematizarlos con la acritud del encono y de la ignorancia en esta institución, abran la linterna de las naciones que es la historia y ella les enseñará, que los ejércitos han desparramado la luz del progreso y de la civilización; porque repito, sólo con los ejércitos, fuera de toda teoría, se derrocan a los ambiciosos y a los tiranos, como acaba de suceder con don Sebastián Lerdo de Tejada, que a pesar de tener en su contra la opinión pública, fué necesario la batalla de Tecoac después de otras sangrientas luchas.

Soldados: el supremo regulador del mando tiene calcado en su inmenso plano, con el grafio de su omnipotencia el lugar de cultura que con el transcurso de los tiempos deben guardar las naciones para mantener el equilibrio social y cuando llega la época de que los pueblos avancen un



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

grado más en su incesante progreso, manda a sus caudillos, para realizarlos en el presente los hechos; prescindiendo de las virtudes que posee nuestro digno general en jefe, C. Porfirio Díaz, nos está señalando que es él a quien ha elegido y que dará a esta fatigada Nación tan digna de mejor suerte, la paz de que tanto necesita para su engrandecimiento; leales hombres son a no dudarlos ráfagas de luz que mientras mantienen la existencia, alumbran a los pueblos y después de su muerte dejan halagadores recuerdos, que los pueblos dignos saben apreciar inmortalizando sus nombres.

Soldados: la protesta que acabáis de hacer, cumplidla fielmente y con el honor de un buen patricio, mantened muy alto el pabellón de Iguala, sed magnánimos con vuestros enemigos vencidos, como os ha dado ejemplo nuestro digno general en jefe; pero a los ilusos, a los ambiciosos que quieran arrebatáros lo que con tanto sacrificio habéis conquistado, que es el bien de la Patria, probadles en el campo de batalla siempre que sea necesario, que sois dignos descendientes del Guacimotzin.

Compañeros: viva nuestro modesto y valiente general Porfirio Díaz; viva el héroe del 5 de mayo, C. general Miguel Negrete; viva nuestro caballeroso y digno general Hermenegildo Carrillo y vivan todos los demás C. C. generales que nos han acompañado en esta lucha regeneradora y de cruentos sacrificios, que la Historia a su debido tiempo sabrá apreciar debidamente.

Guadalajara, enero 28 de 1877

Félix Becerra

República Mexicana.—Cuartel general del Ejército Constitucionalista

Como resultado del ocuroso de usted fecha 16 del corriente, este cuartel general ha acordado decirle que no pueden desembargarse las mulas a que se refiere por tener el ejército absoluta necesidad de ellas, pero ya se libran las órdenes convenientes para que se atienda puntualmente a la regularidad al pago de lo que corresponda a los atajos.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 28

Porfirio Díaz

C. Gumesindo Pérez.



HISTORIA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Gobierno y comandancia militar del Estado

Con fecha de ayer dice a este gobierno y comandancia militar el C. Filomeno Bravo, ex gobernador del Estado, lo siguiente:

“Por la comunicación de usted fecha de hoy que acabo de recibir, quedo enterado de que por orden superior, reasume usted en este Estado los mandos político y militar. Aunque la orden correspondiente no se me ha comunicado por el conducto debido, la obedezco obligado por fuerza mayor, que no me es posible contrarrestar, protestando a nombre del Estado contra tal determinación”.

Lo que me honro en transcribir a usted para su conocimiento, adjuntándole ejemplares del decreto que con fecha de ayer expidió este mismo gobierno, en virtud del cual reasumí el mando político y militar del Estado, y otro relativo a la prórroga del plazo para que en el mismo se verifiquen las elecciones generales.

Libertad en la Constitución. Colima, 28 de enero de 1877

Doroteo López

C. Gral. en jefe del Ejército Regenerador.—Guadalajara.

Impreso

Doroteo López, general de brigada, gobernador interino y comandante militar del Estado de Colima, a todos sus habitantes, sabed que:

Por la línea telegráfica y con fecha de ayer, se me ha comunicado el decreto siguiente:

“C. gobernador del Estado de Colima:

“Hoy se expide el decreto que sigue:

“Artículo único: Las elecciones a que se refiere el decreto de 23 de diciembre último, se verificarán en el Estado de Colima, en los términos siguientes: Las primarias tendrán lugar el 11 de febrero; las de distrito el 25 del mismo mes, eligiéndose ese día a los diputados al Congreso de la Unión; el 26 al presidente de la República y al de la Corte, y el 27 a los magistrados, fiscal y procurador que determina el artículo 2º del citado decreto. Lo comunico a usted por telégrafo a reserva de hacerlo después en la forma ordinaria.—*P. Tagle.*”



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Colima, a 27 de enero de 1877.

Doro-teo López

Isaac Banda, Srio. interino

—●—
I m p r e s o

Doro-teo López, comandante militar del Estado de Colima, a todos sus habitantes sabed que:

Artículo único.—Por disposición superior y hasta nueva orden re-
asumo hoy, interinamente, los mandos político y militar del Estado.

Y para que llegue a noticia de todos sus habitantes, mando se im-
prima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en Colima, a 27 de enero de 1877.

Doro-teo López

—●—
Ciudadano general en jefe del ejército nacional:

Los que suscribimos, vecinos de esta villa, ante usted, con el de-
bido respeto y por medio del presente, elevamos nuestra débil voz, para
poner en su alto conocimiento: que, bajo la ominosa tiranía que feliz-
mente acaba de derrumbarse al generoso impulso de vuestro invicto bra-
zo, esta pobre población, parte integrante del opulento Estado de Gua-
najuato, gimió oprimida por el despotismo de una serie de jefes políti-
cos ineptos, venales y corrompidos, por lo que saludamos el astro radian-
te de Tuxtepec, como la anhelada promesa de nuestra redención; y en
verdad que no nos engañamos; apenas holló con su planta nuestro
Estado, el invicto héroe de Tecuac, poniendo con sólo su marcial pre-
sencia, en vergonzosa fuga a nuestros cobardes opresores, cuando co-
menzó a ornar (?) nuestras abatidas frentes el ambiente purísimo de la
libertad.

Muy pocos días después recibimos como jefe de este partido al
señor coronel don Toribio Ramírez y desde ese día se inauguró para
nosotros una era de paz, presagiándonos el brillante porvenir, que en
lontananza descubre toda la Nación; mas apenas duró ocho días nues-
tro sueño dorado de felicidad; repentinamente ha sido sustituido el se-
ñor Ramírez por un don Julián Espino, hombre de pésimos anteceden-
tes, de obtuso entendimiento y de perversa voluntad y con su funesto
advenimiento, huyó nuestra esperanza de dicha, nuestro ensueño de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

felicidad: por eso es que embargados por la pena a usted ocurrimos suplicándole remedie nuestros males, devolviéndonos al señor Ramírez, en quien teníamos fundadas esperanzas de bienandanza: así lo esperamos del acendrado amor que profesa a los pueblos el autor egregio de la regeneración política de México. ¿O los hijos débiles y pequeños no son dignos de la participación en los bienes del padre común y de sentarse con sus hermanos al banquete de la Patria, al que todos son llamados? Evidentemente sí, y por eso ocurrimos con confianza al supremo dispensador de los bienes patrios.

Yuriria, 28 de enero de 1877

Antonio S. Cos
(10 firmas más)

México, enero 28 de 1877

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Es portador de ésta el señor don Luis Larraza, a quien usted ya conoce. Como es un amigo de confianza, he encargado que le diga a usted de mi parte varias cosas que son de sumo interés. Sigue la situación complicándose a tal extremo, que sólo la pronta presencia de usted en esta capital puede conjurar los muy serios peligros que la amenazan; y si usted desgraciadamente dilatara más de quince días en llegar, tal vez los males ya no tendrán remedio. Como amigo sincero de usted, de las instituciones y de la paz de la República, me atrevo a rogarle que se venga sin dilación, que vuele a esta capital.

En mis telegramas le he indicado algo de lo que pasa: el señor Larraza se lo confirmará. Ahora le repetiré sólo que el partido conservador no sólo se levanta aburriendo (?) al liberal, sino amagando de muerte a la Reforma y bastaría esta sola consideración para temer por la paz de la República, si el mal no se remedia pronto. Otros varios puntos de política y muchos de grande importancia de administración reclaman aquí su presencia. Ya usted sabe que nosotros no podemos resolver por nosotros mismos esas cuestiones, y esta situación no se remedia; sobre todo si no se dan plenas garantías al partido liberal de que no se atentará contra la Reforma, nosotros no podremos sostener la



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

situación, ni permaneceremos en un puesto en que no podemos sostener nuestros principios y creencias. En este sentido le hemos hablado a usted Ogazón y yo.

Concluyo conjurándolo en nombre de estas instituciones y de la paz del país, que se venga luego para ésta sin detenerse en otros puntos, como nos lo dicen las últimas cartas que hemos recibido de esa ciudad.

Inmenso gusto tendrá en verlo pronto y darle un abrazo su Affmo. amigo y seguro servidor que lo aprecia y B.S.M.

I. L. Vallarta

De Yerbániz a donde esté, enero 28 de 1877

Muy respetable señor general:

Según tuve el honor de haber avisado a usted en mis anteriores, el día 11 del corriente salí de Monterrey con este rumbo, con una columna fuerte de las tres armas para operar sobre estos Estados, según las superiores órdenes de usted que se me comunicaron por San Luis.

Hoy llegué a este punto que dista tres o cuatro jornadas de Durango y aquí recibí su mensaje del 23, depositado en Guadalajara y que ese mismo día me transcribe nuestro buen amigo Benigno Arriaga, en el que se sirve usted participarme la sumisión de Fuero y que recibiendo las fuerzas de éste, obre conforme a las instrucciones verbales que usted tuvo a bien comunicarme cuando estuvimos en Candela.

Esté usted seguro, señor general, de que mañana seguiré mi marcha y que obraré siempre enteramente de acuerdo con sus superiores instrucciones. De allí y valiéndome del alambre telegráfico participaré a usted mi llegada y todo cuanto considere digno de que ocupe la alta atención de usted.

Aquí me encontré con don Juan Manuel Flores, que fué nombrado gobernador y comandante militar de este Estado, por el infortunado general Guerra y continúa conmigo la marcha. Sus fuerzas están delante y con el rumbo de Durango; y aquí mismo he sabido por este mismo señor, que el señor general García de la Cadena le participa por telégrafo, que usted ha nombrado gobernador y comandante militar de este mismo Estado a un señor don Vicente Morán.

Yo no sé hasta qué punto sea cierta esta circunstancia, de la que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

no tengo conocimiento; sin embargo en tanto que yo no reciba las órdenes de usted en este respecto, que ahora, como siempre, son para mí una invariable regla de conducta, obraré conforme lo indiquen las circunstancias particulares de la localidad y las instrucciones que usted se había servido darme con anterioridad.

Me acabo de dirigir por extraordinario al C. coronel Trías de Chihuahua, participándole mi movimiento y pidiéndole informes detallados sobre la situación de aquel Estado, para dictar en vista de ellos las medidas correspondientes. Del resultado de esto daré a usted cuenta violentamente.

En espera de sus superiores disposiciones, me repito de usted como siempre su subalterno y verdadero amigo.

G. Treviño

Tehuantepec, enero 28 de 1877

Nuestro querido general:

Hemos guardado silencio por no molestar a usted en sus grandes atenciones; y considerando, que no obstante de que no han cesado por completo, nos permitimos dirigir a usted la presente para manifestarle la situación que guardamos a fin de que penetrado de ella nos dé una ojeada con su protección.

Los mismos que ahora figuramos como jefes y oficiales del "Batallón Constanca" de Juchitán fuimos los del batallón "Porfirio Díaz" de Juchitán en la revolución del Plan de la Noria en 1871. Capitulados en la capital de Oaxaca en 1872, nuestros soldados se refundieron en los cuerpos de ejército que aún no vuelven y nosotros desde aquella época vivimos emigrados por falta de garantías en nuestro país, pues estuvimos expuestos con persecuciones y amenazas por la gente perniciosa que acaudillara Albino Jiménez.

Durante la administración pasada, repetidos ultrajes de aquella gente y sin autoridades, renacieron la desconfianza y disgustos, sin que los C.C. pudieran moverse contra los elementos del poder cuya mayoría se reservó a mejor tiempo.

Iniciado el Plan de Tuxtepec, y ayudados de honrados y laboriosos ciudadanos nos lanzamos a la lucha (para la reivindicación) hasta



“LA GACETA DE HOLANDA” DE ABRIL 4 DE 1877. CARICATURIZADOS DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y SUS PARTIDARIOS

(Las leyendas a la vuelta. Documentos para la Historia)



(2)

“Creo debido exponer a mis conciudadanos / los motivos de la conducta que siguió entonces el Gobierno Constitucional / El Ministerio expuso al Congreso que el Presidente no abandonaría el cumplimiento de sus deberes, en cuanto dependiera de su voluntad... / Nunca omitió cuantos *medios* estuvieron en su mano, para conservar por más largo tiempo la conciliación de los partidos e intereses políticos en beneficio de la paz y del orden legal / Durante cuatro años pudo el gobierno cumplir en el orden administrativo todas sus obligaciones, más de lo que se había podido hacer en épocas anteriores, sin aumentar los impuestos, ni dejar nuevos gravámenes en la Hacienda Pública. / Cuidó siempre el Gobierno de respetar todas las opiniones; / de resguardar la propiedad, y todos los intereses privados bajo la protección de la autoridad; y de consagrar al fomento de las mejoras de interés común cuanto permitieron los recursos limitados del erario. / No sería posible desconocer, que el gobierno cuidó especialmente de que en todo sentido disfrutasen los ciudadanos de la más amplia e ilimitada libertad. / No podría moverme ahora ninguna aspiración personal, porque ningún halago pudo ofrecerme el ejercicio de la autoridad en el tiempo que la he desempeñado”.

(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

organizar la pequeña fuerza que nos acompaña en esta plaza para la reivindicación de nuestros derechos ultrajados.

En nuestras operaciones hemos sufrido reveses porque los elementos del enemigo son superiores a los nuestros y sólo la falta de armas nos ha colocado en tal extremo, pues contamos con la mayoría, voluntad y entusiasmo del vecindario.

Después del desastre que sufrimos en Buenos Aires, reocupó el enemigo la plaza de Juchitán, aceptando el Plan de Tuxtepec, bajo cuya bandera quiere seguir engañando al gobierno, cometer nuevos crímenes y evadirse del castigo que pesa en su contra. Envío comisionados al superior Gobierno del Estado, (sic) quienes volvieron a aquella villa escoltados por un piquete de caballería de la capital, sin que se nos haya comunicado el resultado de la cuestión, sin duda porque así le habrá convenido al gobierno en su política.

Ante la tempestad de nuestras aflicciones, vimos hoy marchar con cien hombres al comandante Eduardo Ramírez a Juchitán para encargarse de la jefatura política de aquel distrito. Nada se sabe si el enemigo entregará o no sus armas; pero si es lo primero, estamos seguros de que no lo verificará en su totalidad porque se va a efectuar con sólo la presencia de personas que ignoran su carácter y si lo segundo, quedará con un orgullo juzgándose como vencedor, con mengua de nosotros que somos fieles observantes a la ley y al plan de que es usted es digno caudillo; por lo que en esta mejor ocasión puede aprovecharse en reducirlo al orden, desarmándolo, para evitar que valiéndose de esos elementos, promuevan nuevos trastornos, conducta que ha sido siempre su bandera.

Para entrar en una nueva era de paz, nuestras esperanzas quedan cifradas en la lealtad y notoria probidad de usted, y entregados ciegamente a esas cualidades le elevamos nuestra voz para que haciéndose eco de nuestros sentimientos, haga sentir su noble acción para con el superior gobierno del Estado a fin de que se nos trate con todas las consideraciones necesarias para garantizar nuestra posición, y dé una solución en el orden legal sobre los asuntos de Juchitán a fin de coronar por completo el triunfo de la causa que defendemos.

Hasta ahora no sabemos qué se dispondrá de nosotros; si marchamos a Juchitán o si nuestros sufrimientos no tengan límites. Sólo nos permitimos decir, que según se nota, que se nos trata como unos muebles, en vez de considerarnos como buenos y leales amigos de la causa



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que defendemos; sólo, pues, de usted esperamos el remedio de nuestros males sin que se entienda que pretendemos recompensas, no dudando que nos escuchará para que la opinión pública, de cuyos sentimientos también somos intérpretes, quede persuadida que hacemos sentir sus deseos ante usted.

Como juzgamos que usted está persuadido de todo cuanto hemos padecido, nos limitamos con lo expuesto y esperamos de la bondad de usted que nos disimulará con nuestros extensos renglones.

Sin otra cosa, quedamos de usted muy Attos. y S.S.Q.B.S.M.

Gabino Carrasco, Felipe López, Francisco Orozco. Y por los subtenientes C.C. Manuel Jiménez, Mariano Solaya, Valeriano Cruz y Marcos Fuentes; Gabino Carrasco y Lázaro González

R. Febrero 22. Enterado con sentimiento de la situación que guardan ustedes por allá, nada puedo hacer directamente para remediarla; pero ya me dirijo al gobernador de ese Estado para que haga todo lo posible para que salgan de ella y al efecto mando una copia de su carta.

Al gobernador de Oaxaca.—Por la copia adjunta de la carta que me dirigen varios juchitecos, verá usted la situación de éstos por allá; como ésa, he recibido otras varias, por diversos conductos, que me refieren lo mismo poco más o menos. Le ruego a usted por lo mismo que si puede, ponga en juego todos los recursos que están a su alcance para remediar los males de que se quejan.



Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 29 de 1877

Como se sirve usted ordenarme, saldré mañana sin falta, con la esperanza de que no me abandonará: de aquí a Matamoros en vez de recursos sólo tendré reconveniones en todo el tránsito.

Servando Canales

R. Guadalajara, enero 31. En este momento me avisa el ministro que hay disponibles en Zacatecas quince mil pesos; recibidos por usted como me lo avisa en telegrama posterior, no tiene ya inconveniente su marcha. Por correo lo alcanzarán órdenes para Cortina. Mientras sírvase de mi telegrama.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 29 de 1877

A las tres de la tarde he llegado a esta plaza sin novedad.

F. Tolentino

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 29 de 1877

Hemos tenido conferencias satisfactorias Cañedo y yo; por ellas creo conveniente se le cambie su nombramiento a la aduana de Guaymas que estoy seguro servirá con gusto; en la de San Blas no está conforme; si no hay inconveniente, suplico a usted ordene el cambio; yo marchó mañana a mi destino; fuerzas del general Tolentino entraron hoy; las de Nava en la sierra sin hostilizar.

Andrés L. Tapía

R. Guadalajara, enero 30. Enterado conferencia con Cañedo. Se hará el cambio por el ministerio. Que Cañedo espere hasta que se presente quien reciba.

Telegrama de San Luis (sic) a Guadalajara, enero 29 de 1877

No habiendo recibido oportunamente su telegrama y por la grande urgencia y gravedad del caso, ha marchado ya general Blanco. Sírvase usted dictar las órdenes necesarias a Canales y Cuéllar.

J. N. Méndez

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 29 de 1877

Capitán puerto San Blas participame desembarque fuerza 26 batallón. Ordené pase cuenta desembarque a Mazatlán; suplico aprobación. ¿Esta fuerza continúa para ésa? Permítame expresar para resolución ulterior, que esa fuerza se... (en clave)... después de acontecimientos de... (en clave).

F. Tolentino



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Enero 30. Que esa tropa del 26 siga su marcha si es Troncoso el que la manda.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 29 de 1877

Hoy a las diez he llegado a ésta. La situación del distrito favorable al supremo Gobierno. Paz inalterable. La división ha sido perfectamente recibida. He tomado posesión de la jefatura y comandancia militar.

J. M. Alfaro

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de su llegada a ésta y de que tomó posesión de la jefatura sin obstáculo.

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 29 de 1877

El pagador del general Ignacio Martínez se ha presentado aquí, diciendo que por orden de usted debe recibir los diecisiete mil pesos que usted mandó. Según el telegrama de usted he comprendido que de dicha suma de preferencia se dé lo necesario para la marcha de dicha fuerza a México y con el resto atender a los haberes de las otras que hay en el Estado y carecen de ellos; sírvase usted decirme si no obstante lo expuesto deben entregarse dichos diecisiete mil pesos al referido pagador. Suplico pronta contestación para despachar hoy este negocio.

F. Z. Mena

R. Guadalajara, enero 31. Si en los diecisiete mil pesos hay excedente del presupuesto de haberes de la división Martínez hasta México, puede disponer del sobrante.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 29 de 1877

Con esta fecha dice por telégrafo el general Mirafuentes: "Me avisan de Ixtlahuaca que fuerzas de Michoacán han aprehendido a gran parte de los motineros de Tlalpujahua". Lo transcribo a usted para su conocimiento.

Ogazón



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 31. Enterado aprehensión motineros Tlalpujahua. Espero pronta y severa justicia.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 29 de 1877

Hoy han salido las fuerzas del general Canales. Giré contra jefatura de Hacienda de Zacatecas y entregué el dinero, pero hoy me dicen de aquel punto lo siguiente: "Ayer dejé al señor general Díaz, fondos procedentes de conducta entregados al señor Ortiz, orden tesorería general; no hay un peso en caja. Agenciamos los \$ 15,000 a que se refiere su telegrama de ayer, ¿qué fondos o ingresos se consignan al pago? Fondos podrán conseguirse con crédito del señor general García de la Cadena y los entregará cuando se diga cómo se garantiza pago. Telégrafo interrumpido con Guadalajara. Vea usted si le es posible comunicarse con el señor general en jefe, transcribiéndole este mensaje. Sirvase usted dar sus órdenes.

Santiago Ramos

R. Guadalajara, enero 31. Dirijase usted al ministro de Hacienda, para arreglar el pago de los quince mil pesos de que habla; depende de él absolutamente; yo soy extraño a la cuestión.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 29 de 1877

El gobernador del Estado de Hidalgo me dice por esta vía con fecha de ayer: "Hoy dije al C. ministro de Gobernación lo siguiente: "Muchos jefes, oficiales y soldados de la brigada del general Joaquín Martínez se han presentado en los distritos de Zimapán, Ixmiquilpan y Jacala, según ellos con licencia de su jefe y se ocupan de ejercer presión sobre los ciudadanos que hoy deben nombrar sus electores. Mientras este gobierno retira las fuerzas de seguridad aquéllos, (sic) para que no se presuma siquiera que coarta la libertad de los votantes, casi una brigada abandonó Salamanca y viene a contrariar nuestros esfuerzos y desmentir lo que hemos proclamado en Tuxtepec. Lo digo a usted para que se sirva disponer lo conveniente, en el concepto de que los señores coroneles Ignacio Sánchez y Remigio Ibarra son los primeros en dirigir la invasión de la tropa del general Martínez". Y lo repito a usted supli-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cándole se digno dictar las medidas que juzgue convenientes a fin de que corrija aquel abuso que puede traer graves consecuencias”.

Y lo transcribo a usted recomendándole libre sus órdenes a fin de corregir los abusos de que se hace mención.

Ogazón

R. Guadalajara, enero 31. El gobernador del Estado de Hidalgo es quien debe corregir los abusos de que se queja, por ser él a quien está encomendada la paz y tranquilidad.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 28 de 1877

Entre los jefes y oficiales que se han presentado de orden de usted en esta capital se encuentra el ex coronel Perfecto Soto, que separado del servicio en la administración pasada, con carácter de paisano salió a incorporarse al C. Iglesias. Como este jefe habrá otros oficiales y el gobierno entiende que no está en el caso de reconocerles sus empleos. Sin embargo usted se servirá resolver.

Ogazón

R. Guadalajara, enero 31. Soto y todos los que van con él, y todos los demás que se presenten no llevan promesa alguna, sino que van a esperar que el gobierno califique y resuelva si los acepta o los rechaza.

Cuenta que manifiesta los caudales gastados en los trabajos hechos para verificar el movimiento en favor del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, hecho el 25 de diciembre de 1876 en el pueblo de Jalisco, con las fuerzas de la sierra de Tepic, por el que suscribe.

<i>Año</i>	<i>Haber</i>
—	—
1876 Gastos hechos por el jefe del movimiento desde su salida de México el 10 de noviembre, acompañado de otras dos personas para preparar los jefes de la sierra y regresar a Querétaro para recibir órdenes	\$ 760.00
Gastos del mismo desde su salida de Querétaro ya con nuevas órdenes para verificar el movimiento incluso los primeros haberes socorros	890.00
hasta el primero de enero que se pidió el primer dinero para	



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

<i>Año</i>		<i>Haber</i>
—		—
1877	Distribuido para socorros en las fuerzas de mi mando por pres- tamos que me hizo el señor don Manuel del Castillo Negrete en cinco partidas cuyos recibos le tengo dados para que sean pagados por el supremo Gobierno de la Nación	4,000.00
	Distribuido en socorros prestados por el señor Pro. don Joaquín M ^º Pérez Sandi, cuyo recibo tengo dado en los mismos términos que el anterior	900.00
	Distribuido en socorros prestados por el señor don Juan Alvarez Tostado en los mismos términos	200.00
	Distribuido en socorros prestados por el señor don Jesús de Híjar en los mismos términos	160.00
	Mantas distribuidas en las fuerzas para vestidor sacadas de la casa de los señores Barrón Forbes y Cía. N ^º de varas 4,788 3/4, cuyo recibo tengo dado en los mismos términos	705.42
	Doscientas cabezas de ganado vacuno que según liquidación dió la hacienda de San José del Conde, puestas por su administrador a \$ 15.00 cada una, cuyo recibo tengo dado	3,000.00
	Cuatrocientas fanegas de maíz según liquidación dió también la ha- cienda de San José del Conde puestas por su administrador al pre- cio de 12 reales fanega, cuyo recibo tengo dado	600.00
	Ciento cincuenta fanegas de maíz dadas por los señores Somellera cuyo recibo tengo dado en los mismos términos a 12 reales fanega	225.00
	Cien tareas de hoja para pastura dadas por los mismos señores Somellera, cuyo recibo tengo dado en los mismos términos a \$ 1.00 tarea	100.00
	Suma total de gastos	\$ 11,100.42

Nota: Las dos partidas primeras fueron puestas por el que suscribe que hacen la suma de mil seiscientos diez pesos (\$ 1,610.00), teniendo el compromiso de devolverlos a la casa de los señores Rubio, de Querétaro y otras personas que sin interés ninguno, de una manera espontánea en favor de la causa me facilitaron.

Tepic, enero 29 de 1877

José Revuelta

Gobierno y comandancia militar del Estado de Sinaloa

Hasta el día de ayer y por conducto del C. Rufino Gaxiola he recibido el atento oficio de usted fecha 28 de noviembre del año ppdo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por el cual se sirve usted distinguirme con el nombramiento de gobernador y comandante militar interino de este Estado y con las facultades que otorga la constitución del mismo y la ley de 23 de octubre del mismo año. En contestación me es honroso manifestar a usted que acepto con gratitud el inmerecido nombramiento que me hace con el solo objeto de ayudar en lo que pueda a la regeneración de la República; así es que procuraré corresponder a la confianza que me dispensa en el transitorio período de administración que me corresponde y mientras se verifican las elecciones que deban establecer las autoridades constitucionales.

Libertad en la Constitución. Mazatlán, enero 29 de 1877

Jesús Ramírez

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—México.

De Mazatlán a México, enero 29 de 1877

Mi estimado general:

Por la comunicación oficial que hoy dirijo a usted verá que hasta el día de ayer recibí el nombramiento de gobernador y comandante militar del Estado y me fué entregado por el señor don Rufino Gaxiola. Dicho señor me manifestó que fué demorado por las autoridades de Acapulco y Manzanillo sin haber logrado vencer los mil obstáculos que se le presentaron para llegar con más oportunidad.

En el buque que condujo al señor Rufino llegaron algunos de los prisioneros que hicieron en Tameapa al siempre sentido general Donato Guerra, cuyos prisioneros fueron puestos en libertad obligándolos a reconocer el gobierno del señor Iglesias; ya se me han presentado y cuidaré de ellos como corresponde.

Deseando a usted felicidades, me repito suyo Afmo. amigo y S.S.

Jesús Ramírez

R. Febrero 24. Enterado con satisfacción y que cuide de los prisioneros.



El final del Cuento,

"LA MOSCA" DE 5 DE ABRIL DE 1877. CARICATURIZADOS DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y EL PLAN DE TUXTEPEC



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Gobierno y comandancia militar del Estado de Sinaloa

El atento oficio de usted, fecha 28 de noviembre del año ppdo. me deja enterado de que el C. coronel Manuel G. Gaxiola ha sido nombrado jefe de las fuerzas de guardia nacional que se organicen en este Estado.

Apreciando el personal de este gobierno y comandancia militar los méritos del citado C. coronel Manuel G. Gaxiola, ya con anterioridad y anticipándome a los deseos de usted lo tenía nombrado jefe de las caballerías, con cuyo carácter ha hecho la campaña; pero desde luego queda considerado como jefe de la guardia nacional, según se sirve usted disponer.

Libertad en la Constitución. Mazatlán, enero 29 de 1877

Jesús Ramírez

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—México.

De Puebla a México, enero 29 de 1877

Mi querido general y fino amigo:

Tengo el gusto de remitir a usted unos versos que una señorita de esta ciudad le ha dedicado a usted y que han sido inspirados a su número por las virtudes que le adornan y que han llegado a hacer de usted el hombre más popular de nuestros tiempos.

Placer verdaderamente me causa que usted reciba tan sinceras manifestaciones del cariño y afecto que ha sabido inspirar a sus amigos y al pueblo de quien ha llegado a ser la esperanza más lisonjera.

Deseo que siempre pueda usted recibir estas mismas demostraciones, y que con el tiempo crezca el entusiasmo de nuestro pueblo hacia usted que puede, por el ejercicio del poder, hacer verdaderos bienes a nuestra muy amada y hasta hoy infeliz patria.

Que usted se conserve bien le desea su subordinado y amigo que bien le quiere y le protesta su adhesión más sincera.

*J. M. Couttolenc. **

* No aparecieron los versos. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Puebla de Zaragoza, enero 29 de 1877

Muy estimado general y fino amigo mío:

Tengo el gusto de contestar las dos muy estimables de usted, de fechas 17 y 18 escritas en Guadalajara.

En la primera se sirve usted felicitarme por el buen sentido del Estado y me da usted las gracias por mis plácemes. A mi vez yo se las doy a usted por sus cariñosos conceptos; y deseo que llegue el día en que podamos regañarnos mutuamente, como usted dice, pues aparte de eso tenemos muchas cosas de que hablar.

Muchas ganas tengo de que nos veamos, y que pudiendo conciliar nuestro proyectado viaje a Veracruz, podamos tranquilamente departir sobre nuestros asuntos y los generales del país, en los cuales me será muy satisfactorio dar a usted la opinión que solicita tan bondadosamente.

En la segunda me acusa usted recibo de mi manifiesto en que renunciaba la candidatura al gobierno de este Estado, que mis condiciones me determinaron hacer.

Creo que usted, con su conocido civismo, estaría dispuesto a retirarse a la vida privada, si un deber sagrado contraído para con la Patria y con los que han ayudado en la obra de regenerar al país, no lo llamara a la presidencia de la República; cuyo puesto le está unánimemente designado por la opinión pública que, atendiendo a sus relevantes méritos y al deseo de verse dignamente representada, busca en usted el hombre que constituya al país definitivamente y lo encarrile por el mejor sendero.

Esperando pronto tener el gusto de verlo y estrecharle en mis brazos, lo tengo de dar a usted las expresiones de Altagracia y de ofrecerme de usted como siempre Afmo. amigo, subordinado y muy atento servidor.

J. M. Couttolenc

Ejército Regenerador.—Coronel de caballería

Ha sido en mi poder el atento oficio de usted fecha 28 de noviembre del año próximo pasado por el cual se sirve usted honrarme con el nombramiento de jefe de las fuerzas de guardia nacional que se organizan en el Estado; en contestación me es satisfactorio manifestar a usted



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que acepto gustoso el referido nombramiento y que procuraré corresponder a la confianza con que se me distingue.

Libertad en la Constitución. Mazatlán, enero 29 de 1877

Manuel Inzunza

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—México.

Dirección del hospicio de esta capital.—Enero 29 de 1877

Señor de todo mi respeto:

Hoy he recibido, por conducto del señor coronel Cabazos, la apreciable esquila de usted con la suma de cien pesos, los cuales distribuiré siguiendo el pensamiento, en la compra de aquellos objetos más necesarios para las niñas a quienes usted señor, ha tenido la benevolencia de obsequiar.

Aprovecho esta ocasión para mandar a usted dos pañuelos que habían quedado sin concluirse por falta de tiempo para el completo de la docena que desde un principio le tenía asignada.

Yo, a nombre de las niñas de esta casa, doy a usted las gracias por tantas atenciones y favores y me honro de repetirme de nuevo su atenta servidora.

Rafaela Suárez

Ejército Regenerador.—División de Jalisco

Cuando logré fugarme de la fuerza, que prisionero me conducía a esta ciudad, autoricé al C. teniente coronel Santos González para que les ministrara recursos, caballos y armas a todos los jefes y oficiales que con motivo de mi prisión andaban huyendo unos y otros escondidos en varios puntos, para que marcharan a incorporármese. La falta de recursos no me permitió indemnizarle esos gastos, que hoy reclama con entera justicia. La distribución de éstos la acompañé adjunta a su comunicación al gobierno del Estado y original acompañó a usted su contestación, así como la cuenta de lo que reclama el referido teniente coronel



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

González, para que esa superioridad se digne ordenar lo que crea conveniente.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 29 de 1877

Rosendo Márquez

C. Gral. en jefe del Ejército Regenerador.—Presente.

R. Guadalajara, enero 30. Que ocurra el interesado al gobierno general, a cuyo efecto mandará entregarle los documentos que acompañó a su comunicación y se le devuelven originales.

De Isla del Carmen a México, enero 29 de 1877

Respetable jefe:

Otra vez tuve el honor de dirigir a usted mis letras desde la Villa de Palizada, cuyo punto ocupé militarmente en 1867, auxiliado por el Estado de Tabasco, para reducir a la facción imperial e intervencionista que se había apoderado de esta isla. Hoy, habiendo puesto mi grano de arena en la conquista de los principios salvadores que sentó el Plan de Tuxtepec, me encuentro en el mando político y militar de este partido, por disposición del ameritado general Enríquez; y después de ponerme a las órdenes de usted, me tomo la libertad de recomendarle al señor don Pedro Lavalle, portador de la presente y comisionado por el club porfirista de esta ciudad para pasar a esa capital, y exponer ante usted la necesidad de adoptar ciertas medidas para consolidar en este Estado las ideas que trae la gloriosa revolución que acaba de triunfar, y que fácilmente podrían falsearse, si se dejase el menor elemento Lerdo-Barandista en esta parte de la Nación.

Por convenir así a los altos intereses del pueblo, cuya emancipación entraña principalmente la insurrección que a tan buen éxito ha sabido usted llevar, le ruego que oiga al señor Lavalle, único diputado de oposición en la última Legislatura de este Estado.

Perdone usted la molestia que le infiero, y ordene en cuanto guste a quien siempre ha sido su más adicto amigo, admirador y subordinado que Atto. B.S.M.

Arturo Shiels



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Febrero 29. Que recibirá y escuchará con gusto al señor Lavalle y tomará en consideración las medidas que indique para el bien de aquella isla.

Telegrama de Durango a León, enero 30 de 1877

Hallándose todo el Estado de Durango sometido ya y perfectamente pacificado, los tres mil hombres que vienen sobre él, van a servirle de colmo a las calamidades que lleva sufridas. En Chihuahua creo no será necesario un soldado más. En suma todos aplaudimos la vuelta de ese ejército a sus Estados apoyándonos desde allá para la consolidación de la paz con la influencia moral o con la presencia parcial de su fuerza en caso ofrecido.

José Eligio Muñoz

Telegrama de Durango a Guadalajara, enero 30 de 1877

Amigo y señor general:

Los tuxtepecanos rogamos a usted cambie el nombramiento de gobernador en favor del patriota C. licenciado José M^o Herrera. Felicito a usted y a la Patria por los días de gloria, que su espada le ha conquistado.

Amado Larriva

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 30 de 1877

A don Antonio Gómez Cuervo se le deben por alcances de sueldos como administrador de la aduana marítima \$ 351.58. ¿Qué dispone usted?

Doroteo López

R. Guadalajara, enero 30. Que el señor Gómez Cuervo ocurra al ministerio de Hacienda solicitando el pago de su crédito, como lo hacen todos nuestros empleados, a quienes se debe mucho más que a aquel señor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 30 de 1877

No olvide usted que está corriendo el plazo para el cerrojo en Mallorca (clave) y que el tiempo se nos viene encima. Sírvase usted darme sus instrucciones, pues el negocio es urgente.

J. N. Méndez

R. Guadalajara, enero 31. Yo personalmente hablaré con Chacón muy pronto y en seguida lo haré con usted o le avisaré por telégrafo lo que con él arregle.



Telegrama de León a Guadalajara, enero 30 de 1877

Quedé enfermo y soy teniente del batallón zapadores sin recursos. Ordéneme usted qué hago. Dignese usted contestarme.

Camilo Rangel

R. Guadalajara, enero 31. Ya se ordena a la jefatura de Hacienda de Guanajuato, para que dé a usted lo indispensable para incorporarse a su cuerpo que está en Colima.

Orden a la jefatura, por telégrafo, diciéndole que pague con cargo a la comisaría general del ejército, la cantidad que Rangel necesite para pasar a Colima.

Transcribese el telegrama al comisario, explicándole que el cargo que le haga la jefatura de Hacienda de Guanajuato, lo pase al batallón zapadores, por ser él a donde pertenece Rangel.



Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 30 de 1877

Dificúltase cambio de fondos aquí enteramente. Convendría se remitieran por conducta hasta Ixtlán a donde mandaré recibirlos, si es de su aprobación; en concepto que hasta Ixtlán puede llegar conducta en tres días. Suplico contestación para disponer permanencia de fuerza en dicho punto.

F. Tolentino



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, febrero 1º. Por correo de mañana sale una letra con valor de quince mil pesos, a cargo de J. R. Heaven, suscrita por Fernández Somellera. El girador avisa por telégrafo hoy, para que usted disponga desde luego. La letra va endosada al pagador general de su división.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 30 de 1877

Sr. don Luis C. Curiel.

Necesito orden para que se me abone sueldo en aduana.

Zosaya

R. Guadalajara, enero 31. El general en jefe resuelve que pida usted directamente al gobierno y por telégrafo la orden para que se le paguen sus haberes, pues la aduana no es oficina recaudadora sino simplemente distribuidora.

De México a Guadalajara, enero 30 de 1877

Mi estimado amigo:

Tengo necesidad de distraer su atención por algunos momentos; y espero de su bondad que acogerá bien la súplica que voy a dirigirle, tanto por el objeto a que se encamina, cuanto por mi propósito constante de serle a usted lo menos molesto posible.

Por razones que no conozco, pero que sin duda son respetables, nombré usted gobernador y comandante general del Estado de Querétaro a don Antonio Gayón. Este funcionario público, olvidando el contenido del Plan de Tuxtepec reformado en Pablo Blanco, ha cubierto casi todos los puestos públicos de reaccionarios de mala nota en su mayor parte; y despreciando la libertad del voto público, está haciendo los mayores esfuerzos para ser electo gobernador constitucional. Toda la conducta del señor Gayón es contraria a nuestros principios políticos; usted no ha sido jamás, usted no es ni será reaccionario; usted ha defendido siempre, defiende y defenderá el sufragio libre.

El Estado de Querétaro ha sufrido una serie espantosa de males desde 1867 hasta 1875: comenzó a respirar desde que eligió gobernador



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a uno de sus hijos. ¿Será el general Díaz el que lo sumerja de nuevo en los males de la reacción y el despotismo? No lo temo.

Quien sea el señor Gayón, no me toca a mí decirlo a usted; pero si usted pide informes a las personas que lo conocen, estoy cierto de que ellos no serán favorables al actual gobernador de Querétaro.

Puede usted estar cierto de que si el pueblo queretano elige libremente sus poderes locales, las elecciones recaerán en liberales firmes, de orden y de moralidad.

Tenga usted presente que en fines de 1867 el pueblo queretano eligió a usted para presidente de la Suprema Corte de Justicia; y que compitiendo usted con el señor Lerdo de Tejada para este elevado puesto, los diputados queretanos hemos electo a usted. Respondo, bajo mi firma, de que el candidato popular para el gobierno de Querétaro es porfirista de corazón.

Deseando a usted cumplida salud, y que despache favorablemente mi petición, me repito su amigo que lo estima.

E. Montes

República Mexicana.—Cuartel maestro del Ejército Constitucionalista

El C. juez 1º de lo criminal en oficio de esta fecha me dice lo que sigue:

“En la averiguación criminal que este juzgado se instruye contra el capitán Leopoldo Zenil, por auto de fecha veintisiete se mandó poner en conocimiento de usted que quedan en libertad el C. coronel P. Valderrain y el teniente coronel R. Zárate, así como el haberse declarado bien preso al mencionado capitán Zenil. Lo que tengo el honor de decir a usted para su conocimiento y fines consiguientes”.

Y tengo la honra de insertarlo a usted para su conocimiento.

Libertad en la Constitución, Guadalajara, enero 30 de 1877

M. Negrete

C. Gral. en Jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente. *

* Véanse las páginas 14, 39 y 40. A.M.C.



“LA MOSCA” DE 5 DE ABRIL DE 1877. CARICATURIZADO EL GENERAL DÍAZ. EL PIE;
PAVO. VANITAS VANITATUM...”



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 31 de 1877

Ramírez dícame de Mazatlán para trasmitir a usted: “Hoy a las once llegó vapor “Demócrata” de San Blas; general Valle me ha comunicado las inteligencias que ha tenido con usted. Sale mañana para Guaymas a cumplir su comisión con Mariscal. En la cuestión de Sonora tenemos algunos trabajos anticipados para que se resuelva por Tuxtepec; del resultado avisaré. Mi comisionado, doctor Ponce de León, dará a usted pormenores; los señores Francisco Cañedo, Bernardo Reyes y otros suscitarán entorpecimiento a la marcha de mi comisionado, mas ya debe haber salido ayer. El poder judicial se ha reinstalado hoy en el Estado con las protestas debidas”.

T. G. Cadena

R. Guadalajara, febrero 4. Enterado de todo. Su comisionado Ponce de León cumplió su cometido y vuelve despachado,

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 31 de 1877

Como creo carros que vienen con división son fletados, juzgo prudente devolverlos y llevar sólo los puramente necesarios, supliendo aquí con mulas falta de aquellos, caso necesario. Espero resolución de usted.

F. Tojentino

R. Guadalajara, enero 31. Haga en cuanto a carros lo más conveniente, sin perder su movilidad.

Telegrama de San Luis Potosí a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Al general Carlos Díez Gutiérrez dejé mi caballo prieto para que usted lo use en mi nombre, es caballo de edad, pero valiente y noble y todavía capaz de dar bastante servicio. Sumamente manso. Díez Gutiérrez tiene encargo de remitirlo por conducto seguro o retenerlo hasta que mande usted por él.

Servando Canales



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de San Luis Potosí a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Ya marchó mi fuerza desde el día 27. Dejo aquí a la 2ª brigada guarneciendo esta plaza a las órdenes del general Ignacio L. Portillo. Yo saldré hoy mismo y tardaré tres días para llegar a Tula. En mi tránsito hasta Victoria, por telégrafo transmitiré a usted lo que ocurra de nuevo respecto a la frontera a donde seguiré sin detenerme hasta llegar a Matamoros.

Servando Canales

Telegrama de México a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Me ocupo en procurar fondos. La comisaría tiene en la jefatura de Guanajuato tres mil trescientos cincuenta y cinco pesos de una letra retardada. Hoy mismo podrá usted disponer de una cantidad de cincuenta mil pesos aproximadamente que giraré a su favor y cuyos pagadores le diré quiénes son dentro de pocos momentos. Me ocupo también de un negocio sobre Manzanillo, San Blas y Mazatlán que aunque con algún quebranto nos podrá facilitar recursos.

J. Benítez

Telegrama de México a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Obsequiando tus indicaciones y, para evitar que por mí sufra ni lo más mínimo el servicio público, permaneceré aquí hasta tu regreso. En el negocio de Belchite, Carranza, Salinas y Ballesteros representan en mi lugar los intereses, y las ideas del mayor número de los amigos.

Justo Benítez

Telegrama de Pénjamo a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Mañana salgo para San Luis con el batallón 21 según la orden de usted. Ruego encarecidamente no se me separe de la división Martínez, a quien siempre he pertenecido a no ser que el señor general Ignacio Martínez se separe de ella.

Joaquín Kerlegan



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Guanajuato a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Despachado el pagador del general I. Martínez con ocho días de haber. El general González ha descontado a los rurales para forraje y vestuario 62½ centavos. Debe tener un fondo de \$ 10,000.00 poco más o menos y como no hay recursos desearía le ordenase directamente que socorra con su fondo hasta donde alcance, a reserva de reponérselo. Si usted acepta este pensamiento y le libra la orden, le ruego me lo comunique.

F. Z. Mena

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 31 de 1877

Procedente de Mazatlán

En virtud de no estar en puerto más que el vapor “Demócrata”, y siendo necesario que salga para Guaymas con la comisión que lleva el C. general Valle, se ha arreglado que el C. teniente coronel Pedro Troncoso con su fuerza vaya al Manzanillo en el vapor chileno “Bolívar” que saldrá mañana mismo. El C. general Arce ofrece otorgar fianza para prestar (sic) al supremo Gobierno de la Nación a rendir cuentas de sus actos. Continúa refugiado en el consulado americano. ¿Se le admite la fianza? Felicito a usted por el triunfo de la revolución que asegura el bienestar de la República.

Jesús Ramírez

R. Febrero 4. Si el fiador está abonado que pueda responder por más de \$ 100,000.00 caso de responsabilidades, puede usted admitirlo.

Telegrama de Zacatecas a Tepatitlán, enero 31 de 1877

Conforme a su orden quedan entregados en la casa de los señores Manuel Viadero y Cia. de este comercio los quince mil pesos.

Fernando Calderón



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 31 de 1877

Procedente de Mazatlán del 27 de diciembre

Hoy recibí su telegrama fecha 25 del corriente: voy comisión, convenido con coronel Ramírez; cuando vuelva y tenga los buques como usted desea, iré a la capital para hablar con usted.

Luis Valle

Telegrama de La Piedad a Tepatlán, enero 31 de 1877

Quedo enterado de su telegrama fecha 24 del presente. Hoy considero a mi pagador en Guanajuato. En lo sucesivo, conforme ordena, ocurrirá a México para recursos. He llegado a ésta con mi división sin novedad y continuaré la marcha mañana.

I. Martínez

Telegrama de León a Guadalajara, enero 31 de 1877

De Pénjamo

Acabo de recibir su telegrama 26 del que finaliza, trasmitiéndome por el C. gobernador de Michoacán (sic). Mañana emprenderá marcha para San Luis el batallón N^o 21 al mando del coronel Kerlegan, conforme usted me lo ordenó.

I. Martínez

Telegrama de México a Guadalajara, enero 31 de 1877

En este momento se gira a favor de la comisaría por veinticinco mil pesos sobre esa misma plaza; en el día completaremos los cincuenta mil que ofrecimos a usted en telegrama de esta mañana.

J. Benítez

R. Guadalajara, enero 31. Enterado de que giraste 25 y de que completarás 50. No ha venido aún el giro ni el telegrama de esta mañana de que hablas.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Gobierno y comandancia militar del Estado de Guanajuato.—Sección de Guerra

Por la nota de usted fecha 21 del que hoy fina, se ha impuesto este gobierno y comandancia militar, de que el teniente Remigio Castillo ha sido dado de baja en el ejército, y debe expedírsele pasaporte para el punto que él pida, no siendo para ese cuartel general.

Sobre este punto, tengo que poner en conocimiento de usted que cuando recibí su oficio citado ya se había expedido al expresado Castillo con anterioridad el pasaporte para ese cuartel general; y por tanto, este gobierno cuidará en lo sucesivo de no dar pasaportes para ese punto a los individuos que se hallen en casos análogos al de que se trata.

Libertad en la Constitución. Guanajuato, enero 31 de 1877

F. Z. Mena

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara.

De San Juan Bautista a donde se halle, enero 31 de 1877

Muy señor mío que aprecio:

De manos de nuestro amigo don José Francisco Maldonado recibí su muy grata de fecha 25 de diciembre último y en contestación digo a usted que será debidamente obsequiada la recomendación que me hace de este amigo.

Aprovecho la ocasión para felicitarlo por haber conseguido el completo triunfo del Plan de Tuxtepec.

El portador de ésta es don Carlos de la Baguera que va con el objeto de conseguir un privilegio, para una máquina que es de su invención para beneficiar el filamento de pita en este Estado; y cómo este nuevo ramo de explotación traería bienes positivos al Estado, por lo que suplico a usted lo atienda para que pueda alcanzarlo, pues tiene interés en ello su Atto. y S.S.Q.B.S.M.

P(olicarpo) Valenzuela

R. Abril 15. Que tendré mucho gusto en obsequiar la recomendación, atendiendo al señor Maldonado en cuanto me sea dable.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Campamento militar frente a Matamoros, enero 31 de 1877

Muy apreciable general y amigo:

En una completa desesperación me encontraba por la incomunicación con usted cuando recibí ayer un propio que diz que vino despachado por el jefe político de Cerralvo, cuyo propio ha puesto en mis manos la comunicación oficial de usted fecha en Guadalajara el 11 del corriente mes, la cual se refiere como contestación a otra mía de 12 de diciembre último, y la he contestado por el mismo conducto.

En su citado oficio dice usted que oficialmente y con la debida oportunidad me ha comunicado los acontecimientos que determinaron la caída de don Sebastián Lerdo; y que le sorprende que no haga yo mérito de las notas relativas, las que cree que no hayan llegado a mi poder como realmente ha sucedido.

Hablando, pues, de correspondencia, debo decirle: que sólo he recibido de usted una carta particular fecha en Oaxaca en julio 27, una circular impresa de México de noviembre 28, otra de San Juan del Río de diciembre 18 del año próximo pasado, y la nota oficial de 11 de enero corriente.

En la primera de dichas piezas, después de darme varias noticias, sobre los acontecimientos de aquel triunfo, me ordena que hostilice las plazas que ocupan nuestros contrarios, y que tomara por asalto las que me fuera posible.

La segunda es una circular impresa excitando la cooperación de los amigos de la causa.

Y la tercera, contiene una recomendación para que proteja el periódico "*El Progreso*" que se redacta en Brownsville, teniéndolo como órgano oficial de la revolución.

Respecto de la primera citada carta, diré a usted, aunque para ahora ya esté bien informado de los acontecimientos de esta frontera por los amigos Paz y Argüelles, que deben estar cerca de usted que, por mi parte, he hecho cuanto ha estado en mi alcance, por cumplir con los mandatos de usted, y con el buen deseo que tengo de que termine triunfante la revolución, sin dejar de decirle, aunque brevemente, que habiendo llegado a esta frontera, derrotado dos veces en mi tránsito de México, como fué público que acompañé al señor general Figueroa, me encontré sin un hombre; pero desde luego me ocupé de reunir gente y organizar fuerzas, cuyo número he podido subir a setecientos hombres



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mal armados y equipados con mis propios recursos, los de mi hermano don Sabás y los de otros amigos; constantemente y con guerrillas he hostilizado al enemigo que esta encerrado en la plaza, y aun he hecho varios impulsos sobre las murallas a la hora de asalto, con el fin de ver si se le pronunciaba a Revueltas la fuerza, como me aseguraban varios amigos que podía suceder; pero todo en vano, pues únicamente he conseguido proteger la deserción de la fuerza contraria; aunque tenemos que lamentar solamente en todos estos hechos de armas la pérdida de dos oficiales y cinco soldados, no obstante los millares de tiros de fusilería y artillería disparados de la plaza, en donde han perdido mucha gente por la ventaja que los míos han tenido sobre ellos, por ser buenos cazadores y haberse mantenido día y noche en acecho para disparar sus armas sobre los objetos que han distinguido.

Muchas veces me vi animado a dar el asalto a la plaza, no obstante mis pocos elementos, pues no tengo ni artillería; pero me he detenido porque he considerado que aunque con pérdida de alguna gente podía tomar las trincheras y no siendo de línea mi fuerza podría también desorganizarse al entrar al pueblo, y en tal caso sufrir una derrota; y por último, porque teniendo como tengo noticia de que la fuerza regular de línea de Brownsville tenía orden superior de intervenir al ocupar yo la plaza, no han querido promover un conflicto aunque hay la facilidad de probar que los americanos no han guardado, al presente, la correspondiente neutralidad; pues es público y notorio que Revueltas a más de tener bien cubierta su retaguardia con el Río Bravo, ha contado también con la ayuda y cooperación del cuartel maestre, y con esa seguridad ha podido conservarse firme hasta ahora juzgando con la política que parece que ha sorprendido a algunos jefes de nuestros compañeros, haciendo poner mi conducta en vacilación mientras la del mismo Revueltas es realmente sospechosa e injustificable.

En cuanto a la segunda, es decir, la circular, nadie que usted mejor sabe (sic) la pequeña parte con que hemos contribuido mi hermano, don Sabás Cabazos y yo para la perfecta marcha de la revolución.

Y por lo que toca a la última referida carta, como que ya se marchó nuestro amigo el señor Paz, y el encargado de la imprenta y redactor lo es el ciudadano Miguel A. Martínez, ya me dirijo a este amigo, encomendándole que siga el periódico "*El Progreso*" trabajando según usted me indica, mientras domina la revolución en toda la frontera, inclusive el puerto de Matamoros.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con lo expuesto, y por la duda que tengo de que hayan llegado a sus manos mis comunicaciones anteriores, creo dejar contestados por segunda vez sus referidas cartas.

Ahora con mucha pena tengo que comunicar a usted otros varios acontecimientos que se presentan, en que se afecta directamente mi persona, suplicándole se sirva fijar su atención sobre lo que voy a comunicarle, y que luego se fije en favor de quien tenga la justicia.

Es el caso que estando en su efervescencia la revolución, el señor Iglesias expidió un manifiesto que muchos partidarios nuestros del Plan de Tuxtepec no tuvimos embarazo en reconocer por de pronto, hasta que llegó a nuestro conocimiento el desacuerdo de dicho señor Iglesias con el citado plan y con usted.

Con este motivo estoy en la creencia, y ojalá me equivoque para pedir mil perdones, que hay un pastel formado en mi contra, por Canales, Treviño y Revueltas para eliminarme, ya que no han logrado jugar conmigo una celada como la que le jugaron a Quiroga, de quien me han considerado cómplice, así como al honrado señor general Vega, según he visto en un escrito publicado en el periódico oficial de Nuevo León.

Como que la cosa apuraba y todos procurábamos por su término, es cierto que expedí una proclama por el señor Iglesias debido al consejo de nuestros amigos los señores licenciados Paz, Margain y Vega con los que probaré, a más de otros amigos nuestros, que siempre he estado y estaré por el Plan de Tuxtepec con sus reformas en Palo Blanco.

Parece bien extraña la ocurrencia de que después de que con tanto sacrificio he podido mantenerme en el puesto en que me he colocado por órdenes superiores con la fuerza que me obedece, ahora que todo ha concluido vengan mis mismos compañeros de armas calumniándome, llamando la atención de usted muy particularmente para evidenciar más la citada calumnia el hecho de suponerme ligado con el finado Quiroga y en negociación con los americanos a quienes *aborrezco* * y sobre lo que he dado mil pruebas.

Sin embargo y con mi conciencia tranquila, espero con ansia la hora de vindicarme ante la autoridad que corresponda, tanto de lo expuesto como de los demás cargos que se me hagan, pues no se me oculta

* Subrayado el original. A.M.C.



"LA MOSCA" DE 5 DE ABRIL DE 1877. CARICATURIZADO EL GENERAL DÍAZ CON EL PLAN DE TUXTEPEC. EL PIE: "¡PIEDAD PARA EL GUAJOLOTE!"



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que mis gratuitos enemigos tratan de perjudicarme por cuantos medios estén a su alcance, y yo también estoy preparado para sincerarme.

Por esto es que deseo la pronta venida de Servando para entregarle la fuerza que tengo y retirarme a la vida privada y cuidarme como mejor convenga; pues cansado de ser soldado, y en el último tercio de mi vida, no tengo más aspiración que acabar mis días tranquilamente.

Como que no ha sido posible estar en continua comunicación con usted, me supongo que mis enemigos se hayan anticipado con sus falsos informes; pero de la bondad de usted me prometo las mejores esperanzas, y creo firmemente que suspenderá su juicio sobre todo aquello que en mi contra tenga conocimiento hasta oír mis expresiones.

Le desea mucha salud su atento servidor Q. B. S. M.

Juan N. Cortina

De Juchitán a Tehuantepec, enero 31 de 1877

Señor don Felipe López.

Nuestro apreciable amigo:

Terminada, con el favor divino, la guerra más terrible y devastadora que ha habido entre los hijos de un mismo pueblo, cuyo principal distintivo es el valor, es un deber sagrado para todo aquel que desee la tranquilidad de su país, trabajar para establecerla bajo bases sólidas y duraderas. Uno de los motivos más poderosos o mejor dicho uno de los obstáculos para el establecimiento de la paz es la desunión entre los hijos de un mismo pueblo. Los efectos de esta desunión nos es bastante conocida: sus efectos no podían ser más terribles; no podían ser más funestos y destructores. Aprovechando las lecciones sangrientas del pasado, deber nuestro es preparar un nuevo sendero que nos conduzca a la felicidad, al bienestar y engrandecimiento de nuestro rico y laborioso país. Para lograr este pensamiento, preciso es que todos nos unamos, olvidemos nuestras antiguas rencillas y dándonos fraternales abrazos, trabajemos unidos para un mismo fin: el engrandecimiento de nuestro país que indudablemente se desarrollará bajo la benéfica sombra de la paz, a cuyo efecto nos dirigimos a todos los paisanos y hermanos nuestros que están en esa ciudad, de que nuestros más vehementes deseos son que se vengan a su país natal, en donde los recibiremos con los brazos abiertos y como prueba de nuestra sinceridad y que sólo queremos la completa conciliación, mandamos a esa ciudad una comisión compuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de personas de conocida honradez a efecto de invitar a ella a todos los juchitecos que actualmente están en esa ciudad y suplicarles se vengán al seno de sus familias y amigos, asegurándoles por nuestra parte y la de todos nuestros compañeros que serán bien recibidos por todos.

Sin más, que se conserve usted bueno son los deseos de estos sus Afmos. amigo y S.S.Q.B.S.M.

Máximo Solida
(28 firmas más)

De San Luis Potosí a Guadalajara, enero 31 1877

Mi general y amigo:

Ha sido en mi poder su favorecida de 22 del que fina, la cual contesto.

De acuerdo con el señor general Canales, se organizó en esta plaza una brigada compuesta de mi batallón, un cuerpo de caballería y una sección de artillería de batalla, al mando del señor general Ignacio L. Portillo y un cuerpo de caballería también al servicio de la federación y que se denomina de gendarmes. El total de fuerza serán unos seiscientos hombres. Las listas de revista que darán el número fijo de fuerza, las remitiré a usted próximamente.

Quedan como unos cincuenta jefes y oficiales con el carácter de legión de honor. Todos son de los que han prestado buenos servicios a la causa y por esta razón no me he resuelto a darlos de baja, estando socorridos conforme lo permiten las circunstancias del erario. Ruego a usted se sirva darme sus órdenes para saber lo que debo hacer con ellos.

El señor general Canales, salió hoy de esta ciudad y su fuerza lo había empezado a hacer desde el 28 del presente. Me he visto muy apurado para proporcionarle una regular cantidad que precisaré a usted próximamente; pero así lo exigieron los necesidades de su fuerza y la precisión que había para que marchara a cumplir las órdenes de usted.

El día 3 ó 4 saldrá la conducta para México y Tampico. Irá escoltada por 300 hombres de la guarnición de esta plaza, quedando en ella como otros tantos.

Ofrezco a usted mis consideraciones y en espera de lo que se sirva ordenarme me repito su Atto. y S.S.Q.B.S.M.

C. Díez Gutiérrez



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Luis Potosí a Guadalajara o donde se halle, enero 31 de 1877

Mi muy apreciable general y señor de mi mayor respeto y consideración:

Usando de la licencia que tuvo a bien concederme para venir a visitar a mi familia, llegué a esta su casa el 24 del corriente mes; por lo que para igual fecha del próximo marzo por ser de dos meses dicha licencia, estaré en México, o donde se encuentre la tercera división que es a las órdenes del C. general Higuareda de quien soy el jefe de su estado mayor.

Todos los temores que yo había tenido tanto por las cartas y telegramas respectivos, a causa de las elecciones locales y generales de este Estado no tienen razón de ser, pues si bien es cierto que Manuel Orellana ha tomado una parte activa en los clubes y demás trabajos electorales, lo ha hecho unido al círculo porfirista o tuxtepecano, y no en sentido iglesista, no obstante que este caballero no contribuyó en nada al triunfo del Plan de Tuxtepec y sí figuró como general en el ejército iglesista, puesto que ni en esta ciudad ni en ninguna parte del Estado existen partidarios del señor Iglesias.

En las elecciones indudablemente triunfará en San Luis el partido tuxtepecano sin misiva de ninguna otra facción, pues todos los trabajos marchan bajo la influencia de buenos liberales porfiristas como Benigno Arriaga, Carlos Díez Gutiérrez, Manuel Muro, Francisco Bustamante, etc., ojalá y en los demás Estados de la República suceda lo mismo como confiadamente lo espero.

Una pequeña facción de conservadores trata de emprender algunos trabajos, pero es tan nula e impotente que no podrá trabajar lo que aspira. La mejor prueba de mi aserto es el resultado de las elecciones para ayuntamiento verificadas el día 28 del mes que hoy termina; el triunfo ha sido completo y los municipios electos en el día citado son la mejor garantía para las elecciones futuras.

Convencido estoy de que si no fuera por la nube que se cargó demasiado a consecuencia de la permanencia del señor Canales en esta ciudad con sus muchas y muy repetidas exigencias pecuniarias y los abusos que varios de sus subordinados cometieron en todo el Estado, San Luis no se lamentaría, como hoy lo hace, de esa visita de los señores tamaulipecos, pero ciertamente es y debe ser considerable el proceder de quien he hablado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El próximo domingo verá la luz pública el *Eco Potosino*, periódico que pienso redactar durante mi permanencia en ésta, cuya publicación tendré el gusto de remitirle.

Que usted se conserve sin novedad y que pronto regrese a la capital donde creo es indispensable su presencia para bien de nuestra causa, son los deseos de su Afmo. subordinado que lo aprecia, espera sus órdenes y Atto. B.S.M.

Evaristo Dávalos

De Tepic a Guadalajara, enero 31 de 1877

Muy apreciable señor general y estimado amigo:

Refiriéndome al telegrama de usted que se sirvió dirigirme a Ahuacatlán, relativo al monto de los haberes para la fuerza del comisionado Revuelta en este distrito, me permito manifestar a usted en este respecto, que no debiendo a mi juicio quedar sobre las armas ninguna fuerza de este distrito, de las beligerantes, por creerlo inconveniente, con mil pesos que se ministren al señor Alfaro bastará para que pudan retirarse a sus hogares los individuos que hoy están con las armas en la mano.

Sin embargo usted se servirá disponer lo que estime por conveniente en este respecto.

Deseando se conserve usted sin novedad, me repito su más Affmo. amigo y Atto. S.S.Q.B.S.M.

F. Tolentino

De México a Guadalajara, enero 31 de 1877

Señor presidente de mi cariño, consideración y respeto:

Por la muy satisfactoria cuanto honrosa comunicación que tuvo usted la bondad de dirigirme aceptando mi pequeño obsequio en admitir mis servicios como médico cirujano en la tropa, soy a usted muy reconocido y cien veces más adicto: esta manifestación de mi mayor cariño y reconocimiento quería dirigirla hasta los momentos de su separación de esta capital; pero temo suceda esto sin saberlo y por lo mismo me anticipo con sentimiento de no tener el gusto de despedirme y abrazar al único verdadero patriota que sin duda tiene mi país. Lo ex-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

puesto, señor general, es la expresión sincera de mi sentir y afecto; pues sin embargo de ser mi situación demasiado apremiante, no pido una colocación, no pretendo un empleo; suplico a usted únicamente se sirva darme una recomendación escrita para presentarla al señor general que quede mandando las armas y al médico que quede en jefe del hospital para que no se me haga un desaire que me sería muy sensible. En la inteligencia de que su bondad me concederá lo que suplico, le doy a usted las gracias y concluyo despidiéndome del insigne patriota, del héroe demócrata, el ínclito caudillo.

Un recuerdo para el más insignificante de sus adeptos pero acaso el más desprendido de interés, es otra gracia que solicita quien le desea más gloria, más abnegación, suma felicidad y Atto. B.S.M.

Pedro Estrada

R. Guadalajara, febrero 1º. Que siento mucho no despedirme de él y que le acompañe, para el general don Rosendo Márquez, la recomendación que desea.

De Mazatlán a México, enero 31 de 1877

Mi respetado general:

Como dije a usted en mi anterior que por conducto de mi amigo el señor general Riva Palacio dirigí a usted sobre la comisión que yo he tomado, de que el señor general Fuero pronto reconocería el gobierno de usted, hoy he recibido el telegrama siguiente: "C. comandante F. Ortigosa. Hoy jefes, oficiales y guarnición han reconocido gobierno legítimo del señor general P. Díaz. He cumplido lo que ofrecí a usted bajo mi palabra el 23 del corriente. Ya pongo mensaje a México.—C. Fuero". Cuyo mensaje original no mando a usted por llevarlo al general Mariscal, pues salgo mañana en la diligencia para Alamos y es probable que lo vea yo allí primero que el general Valle que salió para Guaymas ayer en vapor; pues según cartas de Alamos, viene sobre la fuerza que ha montado Pesqueira para pedir al gobierno. . . plan de Iglesias.

Pronto tendré el gusto de mandarle la acta de Alamos del reconocimiento del gobierno próximo que los demás (sic) distritos del Estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como dije a usted en mi anterior desde San Luis, fecha 20 y 21 de diciembre, vengo trabajando para la adhesión y reconocimiento del gobierno de usted; todo esto, señor, lo he hecho sin que nadie me incite para ello, a mis expensas todos los gastos y penalidades del camino, pues hace dos o tres días que llegué de Durango, sólo por contribuir con mi pequeñez para ver a mi general en el lugar que le corresponde.

Espero tenga la bondad de contestarme a Alamos (Sonora) donde espero sus órdenes para elección y para todo, pues veo que ya toda la República está en paz y ha reconocido su gobierno.

Diré a usted de paso que esto está en gran desorden y desacuerdo, mucho descontento. No sería malo que mandara usted un jefe más caracterizado y de respetabilidad para que esto se estableciera dignamente, todo está en desorden y despilfarro peor que antes. Sabe mi general que está a sus órdenes su subordinado y amigo.

J. Ortigosa

De Tepic a Guadalajara, enero 31 de 1877

Muy apreciable señor general y estimable amigo:

Conforme se sirve usted indicarme en su apreciable de fecha 22 del que fina, seguiré observando la conducta del doctor Nicoche y oportunamente avisaré a usted la determinación que respecto de él pretenda tomar.

He hecho la prevención que usted se sirve indicarme respecto de la pérdida de los haberes de la sección sanitaria al fiscal que instruye la averiguación correspondiente, para que recaiga como deberá ser, la responsabilidad sobre el único responsable de ellos.

Deseo se conserve usted sin novedad, repitiéndome su más Afmo. amigo y Atto. S.S.Q.B.S.M.

F. Tolentino

París, enero 31 de 1877

Mi estimado y querido amigo:

Principiaré por dar a usted el pésame de la muerte del inolvidable general Guerra, a quien mucho debe haber sentido,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ya usted en la capital de la República y vencidos todos los obstáculos, no necesita consejos, pues pruebas tiene dadas de lo que sabe y es, pero yo que soy así, me voy a permitir darle uno, y es que tome usted por su solo consejero al porvenir; dicho esto, pido a usted mil perdones y paso a solicitar a usted un servicio que mucho agradeceré. Es el servicio que de acuerdo con nuestro común amigo Pacheco, me saquen ustedes senador primero, segundo o diputado, en la inteligencia de que será *el suplente* el que entre y no yo, pues como usted debe figurarse, yo sólo quiero halagar mi vanidad, o realizar estos deseos.

Usted puede, pues, asegurar a la persona que sea mi suplente, que yo jamás me presentaré y que él no sólo en justicia y derecho será, sino que tiene la *palabra de usted* de que de seguro, él será el senador o diputado. Si no fuere posible por Morelos, dé usted sus órdenes por Aguascalientes, por tener por allí también propiedades y si no, *por donde usted pueda*, y éste será mi favor que siempre le reconoceré. Con la muy buena amistad que con el señor Lerdo tenía, no pude conseguir esto, y sólo me sacó Romero Vargas de suplente, y para esto se me armó una bola en el Congreso para que no pasara mi credencial; esta bola la armaron los mejores amigos del señor Lerdo; no lo culpo a él, ni es decente hablar de esto, pues todos están abajo.

Fiado en que usted hará todo lo que está de su parte para realizarme este deseo, que le repito, mucho le agradeceré, paso a hacerle una especial recomendación de un amigo que el día que usted lo trate y conozca, sabrá apreciarlo en lo mucho que éste vale. La persona de que me ocupo es el señor licenciado don Vidal Castañeda y Nájera, a quien ruego encarecidamente atienda y favorezca, en la inteligencia que cuando usted conozca las cualidades de este amigo, me dará usted las gracias por esta recomendación que de él le hago, pues tan acreedor es a la amistad y consideración de usted.

Adiós, mi general y amigo, y le ruego tenga presente que es el primer favor que le pido y la primera recomendación que le hago, desde que es usted general.

Póngame a los pies de su señora y reciba usted recuerdos de la mía y agradecido a todo, me ofrezco a usted como *siempre*, su amigo que bien lo quiere y le desea salud y fortuna. B.S.M.

Jorge Carmona

R. Marzo 15. Ha sido hasta hoy en mi poder su apreciable de 31



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de enero que me escribe de París y que me vino por el apreciable conducto de Pancho Mena, que está en Guanajuato.

No sólo nosotros, sino la Nación entera debe darse el pésame por la muerte del apreciable y ameritado general Guerra, pues creo que su falta difícilmente se repara. Ya usted deberá figurarse todo lo que yo sentí ese triste acontecimiento, digno además de lamentarse, por las circunstancias de atroz crueldad de que quiso rodearse, pues fue un verdadero asesinato.

Mucho agradezco su consejo porque juzgo que es nacido del afecto que usted me tiene y esta consideración me determina a seguirlo.

Siendo la libertad del sufragio una de las principales ideas que entraña el Plan de Tuxtepec y una también de las que lo hicieron más aceptable y le dieron el triunfo, los pueblos han procurado que se cumpla y han despertado a la libertad de elección, reclamando con toda energía y entusiasmo ese derecho y por todas partes ha habido un movimiento extraordinario trabajando todos con independencia, sin dejarse imponer las candidaturas.

Creo que la de usted no sea necesario imponerla, porque es no sólo bien conocido, sino muy querido en los Estados de Morelos y Aguascalientes y cualquiera insinuación de los muchos amigos de usted bastaría para el éxito completo de su elección.

Creo que llegado el caso de la elección de senadores, pues la de diputados ha tenido lugar con muy raras excepciones en toda la República, no faltará quien haga la indicación y quien trabaje en favor de usted para que logre sus justos deseos.

Estimo mucho la recomendación que usted me hace del señor licenciado Vidal Castañeda y Nájera y en obsequio de ella lo atenderé en cuanto me sea posible.

Delfina agradece a usted sus recuerdos y sirviéndose presentar mis respetos a su señora, disponga de su afectísimo amigo que lo quiere.

Irapuato, febrero de 1877

Respetable señor:

Sin embargo de no haber recibido aún contestación directa a ninguna de mis anteriores que dirigí a usted a San Luis Potosí, hoy de nuevo interrumpo su ocupada atención con la presente para manifestarle